

Colombia | Monotributo: un paso en la dirección correcta

Juana Téllez

El Espectador (Colombia)

Primero, simplifica el régimen tributario y eso, según las diferentes encuestas, es una de las grandes preocupaciones de los pequeños comerciantes. El régimen actual es engorroso y costoso de implementar en este tipo de empresas. Segundo, el monotributo ayuda a la formalización de este tipo de empresas y, en gran medida, a sus dueños y trabajadores, logrando el doble objetivo de formalizar empresas y personas. Tercero, al participar en el sistema y formalizar sus negocios se hacen más partícipes de las decisiones estatales y son más sujetos políticos. Cuarto, al formalizarse pueden acceder al sistema financiero formal para obtener financiación de sus actividades productivas y comerciales a menores costos y más plazos, dejando de lado el crédito informal con sus elevados costos y riesgos.

El ministro Cárdenas ha mencionado que el monotributo entraría en operación para los pequeños comerciantes que ya declaran impuesto a la renta y no ampliaría el universo de declarantes. Esto se podría hacer en segundo impulso.

El monotributo ha sido usado alrededor del mundo y sus efectos positivos sobre la formalidad, la eficiencia y la sencillez son innegables. También ha contribuido a construir historias financieras y facilitar el acceso al crédito para los pequeños comerciantes.

Esperemos que sea aprobado y en un par de años estemos disfrutando de las ventajas de tener un comercio pequeño más formal que dedica menos tiempo a pagar impuestos y más tiempo a ser creativo y aportar al crecimiento.

Economista jefa del BBVA Colombia

@juanatellez